

Mujeres y mundo rural: nuevos y viejos desafíos

Emma Siliprandi
Ana Sabaté Martínez
Lidia Senra Rodríguez
Fátima Cruz

Selección de recursos:
Susana Fernández Herrero

Mujeres y mundo rural: nuevos y viejos desafíos

Emma Siliprandi

Doctora en Desarrollo Sostenible y coordinadora del proyecto regional de Apoyo a estrategias de seguridad alimentaria y nutricional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Ana Sabaté Martínez

Profesora (jubilada) de Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid.

Lidia Senra Rodríguez

Eurodiputada galega integrada en el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea-Izquierda Verde Nórdica (GUE/NGL)

Fátima Cruz

Doctora, profesora de Psicología Social y miembro de la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid

Coordinación: Lucía Vicent, Monica Di Donato, Susana Fernández

Edita: FUHEM Ecosocial

Avda de Portugal 79, posterior, 28011 Madrid

Teléfono: 91 431 02 80

fuhem@fuhem.es

<http://www.fuhem.es/ecosocial/>

Madrid, marzo de 2018

Mujeres y mundo rural: nuevos y viejos desafíos

Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial, y son mayoría dentro del 43 por ciento que suponen las mujeres agricultoras en todo el mundo. Trabajan la tierra, plantan las semillas, cuidan el medio, garantizando la seguridad alimentaria de sus comunidades, y construyendo resiliencia frente a los impactos ocasionados por el cambio climático. En ese sentido, son un recurso crucial para la agricultura y las economías rurales. Sin embargo, cuando se trata de la posesión de la tierra, el acceso a los insumos, a la financiación, a las tecnologías, etc. las mujeres se ven relegadas frente a los hombres. Este año, para el **Día Internacional de la Mujer** (8 de marzo), **ECOS 42** se centra en indagar precisamente sobre la *condición de la mujer en el medio rural*, los cambios y retrocesos que se han producido, tanto en España como en América Latina, con respecto a las necesidades y reivindicaciones que pueden facilitar el desarrollo de sus capacidades y posibilidades como cuidadora del medio y productoras agrícolas, para lograr la igualdad de género y su empoderamiento. En esta ocasión, el apartado de **Análisis destacado** lleva las firmas de **Emma Siliprandi, Lidia Senra, Ana Sabaté y Fátima Cruz Souza**. Y, como es costumbre, ECOS 42 ofrece una **selección de recursos** de la mano de Susana Fernández Herrero.

FUHEM Ecosocial
Marzo de 2018

Sumario

Mujeres rurales en América Latina: organización y luchas por la dignidad campesina desde una perspectiva ecofeminista.

Emma Siliprandi

¿Qué significa ser mujer en zonas rurales?

Ana Sabaté Martínez

Un antes y un después de la Ley 35/2011

Lidia Senra Rodríguez

Mujeres jóvenes en el medio rural: "nadando contra corriente"

Fátima Cruz

Selección de recursos

Susana Fernández Herrero

Mujeres rurales en América Latina: organización y luchas por la dignidad campesina desde una perspectiva ecofeminista.

Emma Siliprandi

Doctora en Desarrollo Sostenible y coordinadora del proyecto regional de Apoyo a estrategias de seguridad alimentaria y nutricional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Resumen: En este artículo se presenta brevemente la situación actual de las mujeres rurales latinoamericanas, en cuanto a su acceso a recursos productivos y condiciones de vida, focalizando algunas de sus luchas principales. Asimismo, se comenta sobre su creciente protagonismo en temas agroecológicos y se discute sobre las dificultades que siguen afrontando para ser reconocidas plenamente como sujetos políticos, en todos los ámbitos.

Palabras claves: ecofeminismo, mujeres rurales, América Latina, soberanía alimentaria, agroecología.

Verónica Vázquez, investigadora mexicana, en una obra de finales de la década de los noventa,¹ decía que, hasta entonces, las mujeres rurales del Tercer Mundo sólo aparecían en las discusiones políticas del medio ambiente de tres formas: como *destructoras de la naturaleza*, por su supuesta culpa por la explosión demográfica y por el uso que hacían de recursos como el agua y la leña; como *víctimas* de los procesos de degradación, soportando los impactos de la destrucción, como son las contaminaciones, la deforestación o la pérdida de tierras; o, en última instancia, como *administradoras privilegiadas de los recursos*, portadoras de "habilidades y conocimientos especiales", lo que las colocaría como agentes sociales más adecuadas (y, en general, no pagadas) para gestionar proyectos de conservación y de desarrollo.

Casi veinte años después, asistimos en América Latina a un proceso diferente, de construcción de nuevos posicionamientos políticos. Mujeres rurales de distintos países se están constituyendo, poco a poco, como sujetos con visibilidad pública, con reivindicaciones y propuestas que, por un lado, reclaman sus derechos en términos de acceso a los bienes y servicios necesarios para su supervivencia y de sus familias; y que, por otro lado, exigen ser escuchadas como ciudadanas en las estrategias y políticas para el desarrollo rural (donde destacan sus luchas por la soberanía alimentaria). Cada vez es más común ver que son las mujeres quienes están al frente de las movilizaciones en

¹ V. Vázquez, «Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: reflexiones teóricas y metodológicas» en V. Vázquez (ed.), *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*, Colegio de Postgraduados, México, 1999.

contra de las grandes empresas que monopolizan semillas, talan los bosques, acaparan tierras o contaminan suelos, aguas, aire y personas.

Muchas de estas reivindicaciones tienen origen en sus propias experiencias de producción sostenible en los huertos o espacios alrededor de las casas. Como su trabajo productivo siempre ha sido invisibilizado, acabaron por ser olvidadas por la Revolución Verde y mantuvieron formas de trabajo más amigables con el medio ambiente. Por un lado, fueron las primeras en aceptar las invitaciones de las ONG que, desde la década de los ochenta, difundían una solución agroecológica para el 'agro', porque esto respondía a ciertas necesidades que ellas ya sentían (como, por ejemplo, mejorar las producciones para el autoconsumo y fortalecer los mercados locales en los que estaban acostumbradas a participar). Por otro lado, entre las ONG, era más común encontrar proyectos que las mirasen como interlocutoras, debido a las presiones internacionales y, también, de los movimientos feministas urbanos que reclamaban que las mujeres fuesen integradas en las políticas de desarrollo. Era un enfoque muy diferente al de la extensión rural tradicional, que sólo hablaba con los varones, los 'jefes de la familia' como responsables de la 'producción de ingresos'.

Estas mujeres vienen organizándose desde abajo, en el terreno, reivindicando ser titulares de derechos, para poder, por ejemplo, ser elegidas como beneficiarias de las políticas públicas: para recibir tierra y créditos en su propio nombre, asistencia técnica adecuada, tener acceso a mercados para sus productos; pero también, denunciando las discriminaciones que sufren por su condición de campesinas, indígenas y afrodescendientes. Del mismo modo, están involucradas en luchas por el derecho a la salud, la educación, a la información y, en última instancia, a los ingresos. Tener garantizada su propia supervivencia y la de sus hijos e hijas es, muchas veces, una condición para poder defenderse en los casos de violencia, sea dentro de los hogares, en las comunidades o en la sociedad en general.

Muchas organizaciones de mujeres rurales están articuladas políticamente a nivel nacional e internacional, participando de movimientos que proponen modelos anticapitalistas de desarrollo para el campo (como son Vía Campesina y la Marcha Mundial de Mujeres, entre otros). Defienden su derecho a seguir viviendo como campesinas pero con autonomía, y siendo reconocidas como mujeres y ciudadanas. En muchas de estas luchas se mezclan propuestas en defensa de los conocimientos agroambientales y de las formas de organizarse de los pueblos originarios con reivindicaciones claramente feministas y ecofeministas. Un ejemplo de ello es la cuestión de la tierra, cuya gestión podría ser comunal, pero incluyendo a las mujeres en pie de la igualdad en la toma de decisiones y en el reparto de los beneficios recibidos por la producción. Otra cuestión es la economía de mercado, que pasaría a tener una importancia mucho menor y dejaría de ser el centro regulador de la vida.

En conjunto, con la aparición pública de estas organizaciones, las reflexiones de las feministas poscoloniales y comunitarias, que están construyendo teorías propias y buscando liberarse del paradigma colonial de desarrollo y subdesarrollo, ganan importancia.² Su foco de atención es la denuncia del carácter patriarcal de ciertas culturas

² Representadas por autoras como Lorena Cabnal, Gloria Anzaldúa, Julieta Paredes y María Galindo, entre otras. Ver especialmente la obra de F. Gargallo, *Feminismos desde Abya Yala*, Editorial Corte y Confección, Ciudad de México, 2014, donde estas diversas proposiciones son analizadas.

campesinas e indígenas, intentando recuperar sus valores y cosmovisiones, pero en clave no sexista. Incluyen también la discusión sobre la interseccionalidad con otros tipos de opresión como son la etnia, la raza, la heteronormatividad y la clase. Organizaciones nacionales como la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) de Chile, también están discutiendo lo que llaman de un 'nuevo feminismo, campesino y popular'.³

Desventajas históricas y estructurales

De acuerdo con el Atlas de las Mujeres Rurales,⁴ publicado por la FAO, en el 2015 el 21% de la población total de América Latina y el Caribe era rural; de este total, casi la mitad eran mujeres; y, entre ellas, cerca del 20% pertenecían a pueblos indígenas. En cuanto al trabajo agrícola, las mujeres representaban el 20% de la fuerza de trabajo (según datos de 2010), con diferentes formas de inserción en el mundo laboral: trabajo por cuenta propia, trabajo no remunerado (este mayoritario) o trabajo asalariado (particularmente en empresas de productos agrícolas para la exportación). Además, estaban insertas en una gran diversidad de actividades, como son la agricultura, la ganadería, la recolección de productos del bosque, la pesca y la marisquería, la transformación de alimentos (quesos, embutidos, panes, galletas, mermeladas, etc.), actividades no agrícolas (como el turismo o el trabajo doméstico a domicilio), las artesanías, etc. Muchas de estas actividades acaban por ser ejercidas en paralelo o combinadas con otras, de acuerdo con la época del año (cosecha, plantío) y la existencia de una mayor o menor demanda de mano de obra.

Según los datos del Atlas, el trabajo de las mujeres *en la agricultura* viene ampliándose en los últimos años. En algunos países (como Chile o Perú) esto puede relacionarse con el crecimiento de sectores exportadores de frutas, flores y hortalizas, por ejemplo, que utilizan mucho trabajo asalariado; en otros, se puede explicar por la migración de los varones hacia las ciudades u otros países (son los casos de Ecuador y Colombia). Un indicador de esa feminización del campo es el aumento de mujeres que son jefas de explotación.⁵ Las investigadoras levantan la hipótesis de que una de las razones por la que estos números se han incrementado son las campañas de los movimientos de mujeres para que las campesinas se declaren en los censos y encuestas como trabajadoras, y no como amas de hogar, como siempre ocurrió.

El Atlas señala los elementos comunes que caracterizan la vida de estas mujeres, donde pesan importantes diferencias en términos de ocupación: sobrecarga de tareas debido a la división sexual del trabajo que les atribuye el cuidado de los demás; la invisibilización del trabajo (productivo y reproductivo) realizado por ellas; su bajo acceso a los medios de producción; la baja calidad de las tierras que ellas controlan; las dificultades para su participación política; la poca autonomía económica y de decisión que experimentan sobre sus vidas y sus bienes; o la precariedad y temporalidad de los trabajos que realizan, con la consecuente inseguridad que viven en términos de protección social.⁶

³ ANAMURI, *Hacia la construcción del Feminismo Campesino y Popular*, El correo de las mujeres del campo, Santiago de Chile, 2015.

⁴ M. Nóbregas *et al.*, *Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe: al tiempo de la vida y los hechos*, FAO, Santiago de Chile, 2017.

⁵ *Ibidem*. En Chile se pasó del 21% al 30% entre 1997 y 2007; en Perú, entre 1994 y 2014, el número de mujeres a cargo de una parcela casi dobló.

⁶ *Ibidem*.

Algunas situaciones son particularmente difíciles para las mujeres rurales:

- En el caso de las campesinas y agricultoras familiares, presentes en todo el continente, la invisibilidad de sus actividades (productivas y reproductivas), además de la sobrecarga de trabajo que ello supone, lleva a que estas mujeres no sean consideradas como posibles beneficiarias de las políticas públicas dirigidas a este sector. Esta situación implica varias consecuencias negativas, entre las cuales se podrían citar su no reconocimiento como portadoras de saberes y experiencias productivas (lo que afecta particularmente a la autoestima de las mujeres); y la persistencia de su pobreza monetaria personal porque los ingresos que perciben son pocos o nulos, y muchas veces, estas mujeres no tienen acceso a los recursos obtenidos por medio de la producción familiar (para lo cual también aportaron con su trabajo).
- En el caso de las indígenas, existe una doble discriminación, como mujeres y como pertenecientes a diferentes etnias (se estima que son cerca de 826 en el continente), hace que determinados problemas, como la violencia y los derechos reproductivos, les afecten más que al resto de las mujeres. Uno de los ejemplos de esto es el número significativamente alto de adolescentes embarazadas entre las indígenas. Contribuye a ello el escaso acceso a la educación formal y la fuerte ideología patriarcal de determinados pueblos en donde las mujeres tienen pocas oportunidades para expresarse, organizarse y decidir con autonomía sobre su cuerpo.
- La situación de las afrodescendientes (presentes en Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú, entre otros países) también es particularmente compleja. Muchas de estas comunidades todavía luchan para que se respete su derecho a la tierra, así como el mantenimiento de su cultura. Las mujeres, en muchos de estos lugares, son las lideresas de la resistencia, sobre todo en lo que se refiere a los saberes ligados con la alimentación.
- Las pescadoras artesanales y las recolectoras en bosques y selvas se ven afectadas, particularmente, por los cambios que se producen en los recursos naturales de los que dependen para su supervivencia.
- Las jóvenes rurales, quienes, además de padecer las difíciles condiciones para poder estudiar, afrontan extensas jornadas de trabajo en las propiedades sin la remuneración correspondiente. Además, existe una falta de reconocimiento de su trabajo y una falta de diálogo importante dentro de las familias. La salida del campo, especialmente en el caso de las mujeres, en muchos casos se ve estimulada por esta situación.

La resistencia de las mujeres: experiencias locales y movimientos sociales

Las mujeres latinoamericanas y caribeñas vienen construyendo, en espacios urbanos y rurales de distintos países, experiencias alternativas de producción y distribución de alimentos que se basan en tecnologías blandas, ecológicas y orientadas hacia la economía

solidaria y feminista.⁷ En estas experiencias rescatan los conocimientos y las aportaciones históricas de las mujeres en la alimentación y el cuidado de los demás desde una perspectiva emancipadora y colectiva, defendiendo otro modelo productivo y de consumo en el que alimentarse adecuadamente y de forma agradable no signifique una sobrecarga de trabajo para las personas. Muchos grupos de mujeres, de hecho, focalizan su actuación en la producción de alimentos (*in natura* o transformados); en la crianza de animales de pequeño tamaño; en la preservación y aclimatación de especies (por medio de bancos de semillas o de conservación en las propiedades); o en la transmisión de conocimientos sobre la producción y uso de plantas medicinales, por poner algunos ejemplos. Muchas de esas actividades no son valoradas socialmente y son consideradas simplemente como 'actividades complementarias' a los cultivos comerciales, siendo estas últimas que aparecerían como 'principales' y bajo responsabilidad de los hombres. Los movimientos de mujeres que trabajan estas cuestiones valoran las experiencias concretas femeninas que ocurren en las casas y en las comunidades; experiencias que buscan el fortalecimiento de las mujeres como sujetos y promueven la valoración de la alimentación saludable y la salud de las personas y del medio ambiente como parte de una discusión más general sobre el sistema agroalimentario en el que proponen, al mismo tiempo y en espacios mixtos, formas de confrontar este modelo.

En términos de movimientos sociales, la agenda de estas mujeres está cargada de acciones de denuncias y de búsqueda de justicia social. Son muchos los ejemplos de enfrentamientos en que las mujeres rurales estuvieron al frente, algunos de ellos con represiones violentas, con un significativo impacto desde punto de vista político. Podríamos citar como ejemplos: las Madres de Ituzaingó, que desde hace décadas luchan para parar las fumigaciones en Argentina; las indígenas lenca de Honduras, articuladas contra la privatización de los ríos y la construcción de represas por empresas multinacionales (entre estas mujeres cabe destacar a Berta Cáceres, asesinada en 2016); las mujeres que luchan contra los desiertos verdes (plantaciones de eucalipto y pinos) y contra la instalación de papeleras en el Cono Sur (Brasil, Uruguay, Argentina y Bolivia); las campesinas paraguayas que se oponen a la soja transgénica y ejercen una clara defensa de las semillas; las Mujeres por la Vida en Yasuní, Ecuador, que son mujeres indígenas de diferentes etnias luchando juntas contra la destrucción de la selva por parte de las petroleras; las afrodescendientes que resisten contra la pérdida de los territorios y la marginación de sus comunidades (como es el caso de las *quilombolas* en Brasil, las mujeres de los Palenques en Colombia, Panamá y Venezuela o las garífunas en Belice); las indígenas en Putumayo, Colombia, y en otras tantas regiones del continente que se oponen a los proyectos de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), que quieren pasar por encima de territorios sagrados para abrir espacio a la invasión de las mineras; las campesinas de varios países que sufren las consecuencias de las guerras, como en Colombia, Guatemala y tantos otros lugares; o las mujeres que se organizan y denuncian la violencia sexista en países como en Brasil, México y toda Centroamérica.

Uno de los ejemplos de la presencia pública de estos movimientos lo tenemos en Brasil, con la Marcha de las Margaridas, que realizó, en 2015, por quinta vez, una manifestación en la capital del país, Brasilia, con la presencia de 70 mil mujeres, y que tenía como uno de sus ejes prioritarios, siguiendo la tradición de décadas de organización de las mujeres en el continente entero, el apoyo a la producción agroecológica. La presión

⁷ E. Siliprandi, «Soberanía Alimentaria y Ecofeminismo» en M. Cuéllar *et al.*, (eds.), *Procesos hacia la soberanía alimentaria*, Icaria, Barcelona, 2012.

política representada por estas marchas fue fundamental para que el gobierno brasileño elaborase una Política Nacional de Agroecología, que contó con una fuerte participación de las mujeres rurales en sus Comités de Acompañamiento.⁸

Las organizaciones que trabajan con la agroecología vienen sintiendo el creciente protagonismo de estas mujeres en el continente, a través de sus críticas a las desigualdades de género existentes también en la agricultura de base ecológica. Esto se puede constatar en las actividades promovidas por el Movimiento Agroecológico de América Latina (MAELA), así como en los Encuentros Nacionales de la Articulación Nacional de Agroecología (ANA) de Brasil. Lo mismo ocurre en el campo académico, por ejemplo, con eventos que son promovidos por la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA). Desde el VIII Congreso Brasileño, que tuvo lugar en 2014, ganó protagonismo la movilización de mujeres (estudiantes y profesionales, en conjunto con las campesinas) que tenía como consigna 'sin feminismo no hay agroecología'.⁹ En 2017, en el VI Congreso Internacional de la SOCLA, en Brasilia, hubo una protesta importante por parte de las mujeres en relación con una mesa en la que se discutió la historia de la agroecología en el continente. En ninguno de los discursos de los intervinientes (todos varones) se reconoció la contribución de las mujeres a la construcción del movimiento. La protesta generó una incomodidad tal que hizo que, en la Declaración Política de la Sociedad, leída por su presidenta Clara Nicholls en la clausura del evento, la entidad se comprometiera públicamente a luchar por 'desmantelar el patriarcado, el racismo y otras formas de exclusión dentro del sistema alimentario'¹⁰ para evitar que el movimiento agroecológico se dividiera.

Consideraciones Finales

En los últimos años hemos visto, en varios países, la creación de políticas públicas que buscan rescatar a las mujeres rurales de la invisibilidad, fomentando mejoras en su inserción productiva y reconociéndolas como sujeto de derechos. Son pequeños avances que intentan responder a las demandas y las presiones de los movimientos de mujeres y feministas. Y lo mismo está ocurriendo en el campo agroecológico.

Más difícil, sin embargo, es cambiar la posición estructural que las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes ocupan en el sistema hegemónico de poder, en que el patriarcado, el racismo y el clasismo se mezclan. Empezando, por ejemplo, por cambiar la visión ampliamente aceptada –incluso entre compañeros de movimientos– de que ellas deberían ocuparse únicamente de los temas relacionados con la familia. Inconformistas e insumisas, ellas están, con sus organizaciones y articulaciones, mostrando al mundo que son capaces de actuar políticamente, ofreciendo una contribución única para la construcción de un mundo en el que la vida merezca la pena ser vivida.

⁸ E. Siliprandi, «Rompendo a inércia institucional: as mulheres rurais e a política nacional de agroecologia e produção orgânica» en R. H. R. Sambuichi (ed.), *A política nacional de agroecologia e produção orgânica no Brasil: uma trajetória de luta pelo desenvolvimento rural sustentável*, IPEA, Brasília, 2017.

⁹ CONTAG, *Mulheres e Agroecologia*, CONTAG, Brasília, 2014.

¹⁰ SOCLA, *Carta Agroecológica*, SOCLA, 2017 [disponible en <https://relatosagroecologia2017.itbio3.org/atividades/wp-content/uploads/2017/08/CARTA-AGROECOLOGICA-DE-SOCLA-EN-EL-CIERRE-DEL-VI-CONGRESO-LATINOAMERICANO-DE-AGROECOLOGIA-EN-BRASILIA-SPETIEMBRE-15-2017-.pdf>]. Acceso el 15 de febrero de 2018.

¿Qué significa ser mujer en zonas rurales?

Ana Sabaté Martínez

Profesora (jubilada) de Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Las zonas rurales ofrecen unas condiciones de vida específicas en razón del reducido tamaño de los núcleos de población y de la dispersión del poblamiento. Para las mujeres, que siguen siendo las principales responsables de los trabajos de cuidado, esto supone una carga añadida, ya que la asignación prioritaria de la responsabilidad de cuidadoras, unido a la escasa oferta de servicios y a la precariedad del transporte condiciona su acceso al mercado laboral, a la formación, a los puestos de decisión, y en definitiva dificulta el camino a la obligada igualdad entre mujeres y hombres. A esta situación de partida se une la dejación que, desde las políticas públicas, se ha hecho tanto de las zonas rurales como de una efectiva y eficaz aplicación de las leyes de dependencia y de igualdad entre mujeres y hombres.

Palabras claves: ruralidad, igualdad de género, políticas públicas en zonas rurales, usos del tiempo, acceso al mercado laboral y a los servicios.

Mujeres en zonas rurales

Para entender mejor la situación de las mujeres en las zonas rurales, es conveniente comenzar con una pequeña reflexión acerca de la ruralidad en España, donde un primer aspecto a destacar es el de su *diversidad*. En tiempos recientes se está poniendo todo el acento en el *despoblamiento del medio rural*:¹¹ siendo un problema de extrema gravedad que afecta a amplias regiones del interior peninsular (fundamentalmente todo el entorno del sistema ibérico, gran parte de Aragón y Castilla-León), esta situación no se puede generalizar al conjunto de España. Aspectos muy importantes a considerar porque van a marcar profundas diferencias en la situación de las mujeres son: el tamaño del núcleo de población, la distancia a las ciudades, la accesibilidad y buenas comunicaciones, así como el tipo de sistemas agrarios dominantes en la zona.

Desde los años álgidos del éxodo rural, las mujeres emigraron más de las zonas rurales, y tanto más cuanto más pequeños y dispersos son los núcleos de poblamiento: el aislamiento, la falta de oportunidades laborales y la presión social fueron las principales causas de esta mayor emigración histórica de las mujeres.¹²

Como consecuencia de procesos que se vienen acumulando durante más de medio siglo, las zonas rurales presentan casi sin excepciones elevados *índices de envejecimiento y masculinización*, siendo ambas características más acusadas cuanto más pequeños son

¹¹ Esto se refleja en algunas publicaciones que han tenido gran difusión, en el interés de la prensa diaria, incluso en la formación en 2013 en el Senado de una comisión de personas expertas para analizar el despoblamiento rural. Ver, por ejemplo, S. Del Molino, *La España vacía*, Turner, Madrid, 2016.

¹² L. Camarero, *et al.*, *La población rural de España. de los desequilibrios a la sostenibilidad social*, Fundación Social La Caixa, Barcelona, 2009.

los núcleos de población. La menor proporción de mujeres es general en todas las zonas rurales, pero en los municipios con menos de 1.000 habitantes desciende a 90 mujeres por cada 100 hombres (frente a una media de 102 en España).

Además, esta masculinización varía mucho en los distintos tramos de edad, de manera que en la población en edad escolar, hay un equilibrio entre niños y niñas; en la edad adulta y coincidiendo con los años de inserción en el mercado de trabajo aparecen las mayores diferencias, llegando a descender con frecuencia por debajo de una proporción de 80 mujeres por cada 100 hombres. Sin embargo, al llegar a los tramos de población mayor de 65 años, la balanza se va inclinando progresivamente hacia una mayor proporción de mujeres, debido a una esperanza de vida más elevada para ellas y al acusado envejecimiento.

Este desequilibrio se ha presentado con frecuencia como una causa fundamental del declive demográfico de las zonas rurales, ya que el déficit de mujeres coincide no sólo con la edad de entrada en el mercado de trabajo sino con los años de mayor fertilidad, lo que redundaría en menores oportunidades de nuevos nacimientos. Esta situación a menudo se ha utilizado para buscar incentivos para retener a las mujeres en el medio rural; las acciones políticas con esta visión no han tenido ningún efecto positivo, ya que no han profundizado en las causas de la desigualdad entre mujeres y hombres, de los motivos para la emigración femenina y de la penuria de servicios en el medio rural que faciliten el cuidado de niñas y niños.

Dinámicas recientes: consecuencias de la situación política en zonas rurales

En los países muy urbanizados del mundo occidental (y por tanto en la Unión Europea y en España) han sido necesarias durante muchos años políticas específicas de apoyo al medio rural, para contrarrestar sus déficits estructurales: en España, las zonas rurales suponen como mínimo el 81% del territorio, pero sólo un 21% de la población total, según la clasificación del INE.

En la primera década del siglo XXI se llevaron a cabo profundas reformas legislativas encaminadas a reducir los desequilibrios y desigualdades en las zonas rurales por un lado, y entre mujeres y hombres por otro. Sin embargo, la extensión del pensamiento único neoliberal en la segunda década del siglo, y siempre bajo la excusa de la crisis económica, ha provocado la dejación de tales políticas que buscaban reducir los desequilibrios territoriales y sociales, dejándolo todo al albur de la competitividad y de la ley del mercado, que tiene el efecto pernicioso de profundizar las desigualdades de todo tipo.

En efecto, en el año 2007 se formulan tres leyes orgánicas que pudieron haber producido cambios muy importantes sobre la situación de las mujeres del medio rural:

En primer lugar hay que citar la Ley Orgánica de Desarrollo Rural Sostenible (LDRS): por primera vez en España se abordó la situación de las zonas rurales de una forma integral de manera que, lejos de relegarlo a una mera gestión agraria (como había sido tradicional), esta Ley implicaba a todos los ministerios existentes en aquel momento, ya que las zonas rurales tienen problemas específicos de vivienda, educación, comunicaciones, medio ambiente o economía, por ejemplo.

En paralelo y en el mismo año ve la luz la Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que implicaba a todos los ámbitos de la administración para reducir las desigualdades de género; la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia de 2006 (conocida como Ley de Dependencia), se formula partiendo del principio de que quienes se encargan del cuidado de personas dependientes son, en su inmensa mayoría, las mujeres. Esta ley era de máxima importancia en las zonas rurales ya que la gran penuria de servicios de apoyo al cuidado de personas dependientes ocasiona que tales cuidados graviten todavía con más intensidad sobre las mujeres.

La combinación de las tres leyes, en su aplicación en zonas rurales, generó una gran expectativa y, a pesar del reducido tiempo en que fueron aplicadas, iniciaron grandes cambios para las mujeres en las zonas rurales. En primer lugar, la Ley de Igualdad obligaba a desarrollar su aplicación en cada uno de los ministerios, siendo el de Agricultura y Medio Ambiente uno de los primeros en llevarlo a cabo; como resultado se formuló una Plan para favorecer la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Medio Rural (2007-2010); en la práctica, esto se tradujo en la creación de un organismo específico en el Ministerio (Subdirección de Igualdad, dependiente de Desarrollo Rural); desde este organismo y en apenas tres años (que por otra parte coincidieron ya con el estallido de la crisis financiera y económica) se acometieron reformas de calado, que hemos reducido a tres ejes:

- Se impulsan los estudios e investigaciones para un mejor conocimiento de la situación de las mujeres en zonas rurales. Para ello, se estableció una colaboración directa y fluida con las personas que venían investigando en estos temas, sobre todo desde las universidades públicas.
- Se acomete una reforma en profundidad de uno de los problemas clave, como es apoyar que las mujeres tengan la misma capacidad de decisión y beneficios económicos que los hombres en las explotaciones agrarias familiares, para lo cual se redactó una complicada Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Su conclusión en 2011 ha provocado que en la práctica no se haya aplicado (en 2017 sólo se habían inscrito 351 explotaciones en esta modalidad económico-fiscal que reconoce el trabajo y aportación económica de las mujeres en pie de igualdad).
- Se organizan numerosos encuentros, jornadas técnicas y otros eventos para visibilizar la situación de las mujeres rurales, y en especial las actividades que pueden servir de incentivo a otras mujeres (por ejemplo, convocatoria anual de los *Premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales*). En este contexto, se dio un fuerte apoyo a las asociaciones de mujeres rurales que en esos años lideraban la innovación y la apuesta por la igualdad en el marco de la cooperación y el asociacionismo (FADEMUR es el mejor ejemplo).

¿Cuál ha sido el destino y recorrido de estas leyes? Aunque nunca fueron derogadas, una de las primeras decisiones del cambio de gobierno en 2011 fue una reducción drástica del presupuesto destinado a desarrollo rural; por otra parte, la Ley de Dependencia no llegó a tener dotación presupuestaria y por tanto su aplicación ha sido muy limitada; a ello

se une una insuficiente aplicación y desarrollo de la Ley de Igualdad; por su parte, la Ley de Desarrollo Rural nunca fue derogada, pero no se ha aplicado en absoluto.

El resultado ha sido que los procesos devenidos desde entonces están marcados por las reglas neoliberales del mercado que perjudican a los territorios y personas más débiles: mujeres rurales en nuestro caso, ya que es la iniciativa privada quien dirige los procesos. No se han hecho estudios de actualización, hasta el punto de que las publicaciones que aparecen al respecto en el propio Ministerio han sido realizadas sin excepciones durante la aplicación de las leyes mencionadas; por otra parte, el recorte drástico a la investigación ha cercenado aún más esa vía en las universidades públicas.

En esta situación, uno de los escasos repuntes de interés en el medio rural se ha centrado en la desoladora –y parcial– situación de "la España vacía", e incluso partidos de izquierda de la oposición parlamentaria (Unidos Podemos) han reclamado la reactivación de la socialista Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

Condiciones de vida y trabajo de las mujeres en zonas rurales

Usos del tiempo y cuidados familiares

La estructura demográfica, la escasez de servicios, la accesibilidad deficiente y un limitado cambio de mentalidad por parte de los hombres determinan que las mujeres siguen siendo las responsables casi exclusivas de todos los trabajos de cuidado y gestión en el ámbito doméstico.

El envejecimiento y la masculinización junto a la baja proporción de mujeres adultas se traduce en que, con frecuencia, graviten sobre cada una de ellas varias personas mayores dependientes; la insuficiencia de servicios públicos de apoyo refuerza todavía más esta situación (guarderías, comedores escolares, centros de día y residencias para mayores). A ello se une la dispersión del poblamiento y la exigüidad de los transportes públicos en zonas rurales, que aboca al uso del automóvil particular como único medio eficaz de desplazamiento. En un estudio cualitativo promovido por el ministerio en 2011, para el que se entrevistó a 1300 personas,¹³ se demuestra que el 87% de las cuidadoras son mujeres (amas de casa y/o jubiladas en su mayoría), apenas un 22% de personas dependientes recibe ayuda domiciliaria; lo que es aún más grave, el 44% de estas cuidadoras declara tener problemas depresivos por la situación (muchas de estas mujeres tienen edades más próximas al ser ellas mismas cuidadas y no cuidadoras).

En conjunto, la organización del trabajo doméstico sigue recayendo de forma mayoritaria sobre las mujeres; en un estudio cualitativo realizado en algunas comarcas del interior de España¹⁴ se pudo demostrar que la jornada laboral de las mujeres es muy superior a la de los hombres, llegando con frecuencia a las 12 horas diarias, al sumar trabajo remunerado y doméstico.

¹³ J. Rico, «Proyecto piloto Agenda de Servicios y solidaridad para la autonomía personal en el medio rural. Claves para mejorar la vida de personas dependientes y sus cuidadores», *Desarrollo Rural Sostenible*, núm. 16, 2013, pp. 16-17

¹⁴ A. Sabaté y M. A. Díaz, «Mujeres y Desarrollo Rural: la Conciliación de tiempos de vida y de trabajo», *Serie Geográfica*, núm. 11, 2003, pp. 141-162.

El resultado es que las mujeres disponen de mucho menos tiempo libre, lo cual repercute en mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo que esté lejos del hogar, limita su participación en asociaciones locales (sindicales, políticas), carecen de tiempos propios para el descanso, el ocio o la formación. Por ello no debe extrañar que muchas mujeres en el medio rural opten por formas como el teletrabajo (evitan perder tiempo en desplazamientos y pueden compaginarlo en parte con trabajos de cuidado y domésticos), trabajo estacional (industrias agroalimentarias), trabajo a tiempo parcial y trabajo a domicilio (sectores tradicionales hoy casi desaparecidos como la industria del calzado y de la confección se basaron en gran medida en este trabajo a domicilio y por horas de las mujeres).

El acceso de las mujeres rurales al trabajo retribuido

En el último tercio del siglo XX las mujeres de las zonas rurales compartieron con el resto de España su inserción en el mercado laboral, aunque este ofrece grandes diferencias entre zonas rurales y urbanas. En líneas generales el mercado de trabajo para las mujeres en zonas rurales puede definirse por: escasez de la oferta de puestos de trabajo, dificultades materiales de acceso físico por la insuficiencia de los transportes, dificultades de compaginar los horarios laborales reglados con los cuidados reproductivos y superposición de diferentes actividades a lo largo del año, de la semana y aun del día. Esta multiocupación deviene en parte de los propios ciclos agrarios, más la necesidad de superponer ingresos a partir de varias ocupaciones parciales o temporales: por ejemplo, trabajo en la huerta, preparación de conservas y turismo rural.

Al mismo tiempo, la dinámica propia de los espacios rurales ha venido marcada por la desagrarización, o dicho de otro modo, una acusada reducción de las personas que trabajan en el sector agrario, debido a la mecanización y tecnificación de los trabajos agrícolas, el abandono de los espacios menos rentables, a lo que se añade la desaparición de un elevado número de pequeñas explotaciones agrarias familiares. En contrapartida, ha crecido una agricultura y ganadería muy tecnificadas, vinculadas a grandes empresas y con fuertes inversiones de capital, donde la población trabaja como personal asalariado y que en algunos cultivos recluta mano de obra fundamentalmente femenina (el cultivo del fresón en Huelva, por ejemplo).

Tradicionalmente, la participación de las mujeres en las explotaciones agrarias ofrecía grandes diferencias regionales y territoriales: las mujeres trabajaban y eran muy visibles en las zonas con predominio del ganado vacuno (Galicia y cornisa cantábrica en general), mientras que su presencia se hizo minoritaria en las explotaciones cerealistas de secano del interior, donde la mayor parte del trabajo se mecanizó con el crecimiento económico de los años sesenta y setenta. Esta herencia se mantiene en buena parte, a pesar de la reducción del número de explotaciones agrarias y de personas trabajando en las mismas.

La inserción de las mujeres en el mercado laboral de zonas rurales es muy diferente a la de los hombres: su participación en el sector agrario es menor (24% frente a 76%), pero dominan totalmente en el sector servicios (78%), trabajan de forma mayoritaria como asalariadas (mientras que entre sus compañeros la categoría de autónomos tienen mucha importancia) y ofrecen un nivel de estudios muy superior al de los hombres.¹⁵

¹⁵ A. Sabaté, «El largo camino hacia la Igualdad», *Cuadernos de la tierra*, núm. 17, 2011, pp. 22-27.

En los últimos años se observa una discreta elevación de la proporción de mujeres trabajando en agricultura y ganadería: entre las personas jóvenes que se incorporan al sector, las mujeres son más numerosas que en otros tramos de edad; sin embargo, se incorporan con explotaciones minúsculas, al no poder acceder por limitaciones económicas a explotaciones de mayor tamaño; con frecuencia se especializan en nichos de alimentos de calidad, agricultura ecológica, ganadería especializada con razas autóctonas, granjas ecológicas o de pollos de corral, etc. En conjunto, esta "feminización del sector agrario" es un proceso bien conocido a escala mundial, por el cual las mujeres pasan a hacerse cargo de explotaciones de reducido tamaño y baja rentabilidad.

La industria agroalimentaria es una de las apuestas más sólidas de la economía española, donde la mayor parte de la mano de obra contratada son mujeres: trabajos asalariados estacionales de selección de frutas y verduras, conservas vegetales y de pescado, alimentos dirigidos al mercado navideño, transformación o envasado de productos varios han sido un ámbito tradicional de mano de obra femenina en zonas rurales. El trabajo estacional permite superponerlo mediante diferentes estrategias familiares al trabajo en el ámbito doméstico; estas condiciones laborales son aceptadas en mucha menor medida por los hombres, de ahí su feminización.

Sin embargo, lo más llamativo sin duda es que casi el 80% de las mujeres rurales trabajan en el sector servicios, lo cual es sorprendente ya que los espacios rurales se definen por la escasa y aun deficiente dotación de servicios: en la práctica ello significa que la inmensa mayoría de trabajos de este sector está desempeñado por mujeres. Un aspecto muy interesante a reseñar es que, al ir unido a un nivel de estudios muy superior al de sus compañeros varones, las mujeres en zonas rurales han adquirido un *protagonismo total en los servicios de calidad*: médicas, veterinarias, agentes de desarrollo local, profesoras, técnicas, servicios administrativos municipales, etc., son quienes organizan y cohesionan buena parte de la vida en estos territorios.

En el otro lado de la balanza están toda una serie de servicios personales y de proximidad, muy poco especializados y peor retribuidos, desempeñados casi en exclusiva por mujeres: atención remunerada a personas dependientes, trabajos de limpieza domiciliaria, pequeño comercio. Estos trabajos tienen el aliciente de que permiten horarios más flexibles y jornadas reducidas, lo que facilita que las mujeres los compatibilicen con el trabajo de cuidado en su propio ámbito familiar. Una particularidad, paralela a la inserción de las mujeres rurales en el mercado de trabajo reglado, ha sido la necesidad de cubrir desde el trabajo asalariado los cuidados en el ámbito familiar, lo que dio lugar al desarrollo de numerosas microempresas (cooperativas en su mayoría) especializadas en el cuidado a personas dependientes.¹⁶

Otra tendencia muy interesante a reseñar es la inserción de las mujeres en *proyectos de innovación*: suelen ser microempresas (con frecuencia incluso la promotora es la única empleada), a veces dan el salto a formas de trabajo cooperativo, con una distribución de edades específica de las mujeres. Por una parte, mujeres jóvenes (muchas, con elevado nivel formativo) y, por otra, mujeres adultas que se incorporan al mercado laboral una vez que han superado los años más complicados de crianza de los hijos; esta inserción en el trabajo de mujeres entre 40-50 años no se produce en ningún caso entre

¹⁶ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, *Medio Rural: trabajando en femenino*, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, 2013.

los hombres: algunos ejemplos de estas opciones son nuevas formas de producir y comercializar alimentos de calidad (quesos, vinos, miel, cervezas artesanales), explotación y transformación de recursos locales, artesanías o turismo rural especializado.

Las mujeres (en especial las más jóvenes) se incorporan al medio rural por voluntad propia, trabajan en red, se asocian con otras mujeres en situación similar, tienen niveles formativos elevados y dominan las tecnologías de comunicación. Un buen ejemplo es el colectivo *Ganaderas en red*, que aglutina a mujeres que defienden una ganadería extensiva, recuperando razas autóctonas, pegada al territorio, cuidando rebaños que pastan al aire libre.

En conclusión, el retroceso y despoblamiento de muchas zonas rurales no debe enmascarar otra realidad: mujeres que cobran protagonismo creciente en la revitalización de sus comunidades, preferentemente localizadas en zonas de mayor densidad demográfica y/o núcleos de población medianos o grandes, que apuestan por la innovación y el trabajo en red, con elevados niveles formativos, y todo ello a pesar del olvido al que les han sometido las políticas públicas.

Un antes y un después de la Ley 35/2011

Lidia Senra Rodríguez

Eurodiputada galega integrada en el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea-Izquierda Verde Nórdica (GUE/NGL)

Resumen: La aprobación de la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias supuso un antes y un después en una larga lucha que arranca en Galiza y que es promovida por las mujeres del Sindicato Labrego Galego. Esta ley demanda el reconocimiento legal de la profesión como campesinas de las mujeres que desarrollan su actividad en el marco de la explotación agraria familiar. Este artículo explora las fases que llevaron a la formalización de la ley y las perspectivas y efectividad de su aplicación.

Palabras claves: mujeres rurales, explotación agraria, campesinas, Sindicato Labrego Galego, titularidad.

Orígenes del conflicto

Seguridad Social

En Galiza, a principios de los años noventa a varias mujeres del Sindicato Labrego les fue negado el derecho a darse de alta en la Seguridad Social Agraria porque sus maridos en uno de los casos era autónomo y en los otros eran trabajadores asalariados, y ganaban más que ellas. En ese momento la legislación que regulaba el Régimen Especial de la Seguridad Social Agraria establecía que para poder estar de alta en este régimen, la agricultura tenía que ser el sustento de la familia; por lo que estas mujeres, a pesar de trabajar diariamente en sus pequeñas explotaciones agrarias, no eran consideradas campesinas y se les negaba el alta en la Seguridad Social.

Esta situación dio lugar a una larga batalla, tanto en los juzgados de lo Social como en las calles. Todos los juicios se ganaron y la Ley fue reformada años más tarde.

Las mujeres del Sindicato Labrego Galego, conscientes de que muchas mujeres que trabajaban en las explotaciones familiares no estaban dadas de alta en la Seguridad Social –unas veces (muchísimas) por razones económicas y otras por razones culturales– pero que todas respondían al mismo patrón discriminatorio, enfocaron la batalla hacia la necesidad de apoyar a las mujeres para favorecer su incorporación en la Seguridad Social.

Hasta ese momento algunas de las mujeres se incorporaban sólo en el momento que le permitía tener el mínimo para acceder a la jubilación, y otras nunca. Esta situación implicaba que muchísimas mujeres campesinas carecieran de los derechos de baja por maternidad, por enfermedad, voto en las elecciones profesiones del campo, pensión de jubilación, y era también, en muchos casos, el origen de la brecha en las pensiones.

Las fuertes luchas llevadas a cabo por las mujeres galegas se fue extendiendo por el Estado con las mujeres de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), asumida así mismo por las mujeres de otras organizaciones.

Como resultado se establecieron líneas de acción positiva con apoyos económicos para favorecer el alta en la Seguridad Social de las mujeres, lo que muchas veces fue confundido y "vendido" por los partidos en el Gobierno como 'acceso a la titularidad'. También aquí se dio una fuerte batalla para distinguir lo que era cada cosa. Pues bien, la titularidad, ¿qué significa?

Titularidad

También a principios de los noventa, se empezaron a detectar en Galiza, casos de mujeres (dadas de alta en la Seguridad Social Agraria) que desarrollaban su actividad en el marco de la explotación agraria familiar de la que sus maridos eran titulares, pero cuando querían acceder a la titularidad de las explotaciones que les traspasaban sus padres y madres tras jubilarse les era denegada esta titularidad.

La respuesta que obtenían estas mujeres era que no se les podía conceder porque su marido ya era titular de otra explotación agraria y no podían ser los dos titulares. La opción era que esta titularidad pasara directamente al marido. Claro, con esto ya saltaron todas las alarmas en cuanto a la situación de vulnerabilidad en la que las mujeres estaban trabajando en este contexto de la explotación familiar.

En este marco, son los titulares de la explotación los propietarios de los derechos. No hablamos de propiedad de la tierra, eso es otro tema. Hablamos de lo que conlleva administrativamente la titularidad de la explotación: los derechos a producir (cuota lechera en aquel momento o derechos de plantación de viñedo); derechos de las ayudas de la PAC (vacas nodrizas, primas de ovino y caprino); y más tarde los derechos de pago único y también los ingresos generados en la explotación. Todo esto, legalmente, es propiedad del titular.

Por lo tanto, en caso de separación o divorcio, una mujer que después de estar años o toda una vida trabajando en el marco de la explotación agraria familiar podía verse sin nada, o en el mejor de los casos, en lo que un/a juez/a pudiera reconocerle; viéndose abocada a iniciar una nueva vida sin nada. Vamos, lo que podríamos decir "irse con lo puesto".

También, como consecuencia de esto, hemos visto muchas situaciones, en las que estas campesinas, al no ser reconocidas legalmente, se han tenido que pelear administrativa o judicialmente para que les fueran concedidas ayudas a las que otras mujeres tenían derecho por el hecho de ser trabajadoras.

En este caso, el ejemplo más significativo fueron las ayudas para las mujeres trabajadoras, con hijas e hijos menores de tres años. Los requisitos eran, tener un hijo o una hija menor de tres años y estar dada de alta en la Seguridad Social. Muchas campesinas ya eran excluidas de partida por incumplir el requisito de la Seguridad Social. Y las que eran cotizantes, pero no titulares de explotación, eran requeridas por Hacienda para devolver la ayuda percibida, ya que en su declaración de la renta no constaban ingresos propios, debido a que las facturas de las ventas de los productos generados por el trabajo de la explotación familiar, legalmente están a nombre del titular.

Todavía recuerdo una entrevista con responsables de Hacienda que nos decían que debíamos estar ante un caso de altas 'mal dadas'. No entendían que estábamos ante un caso de mujeres que trabajaban, que eran altas correctas en la Seguridad Social; pero el problema estaba en que no se les reconocían ingresos porque legalmente la explotación agraria familiar todavía funciona con el criterio patriarcal: el titular de explotación es el dueño de todos los derechos, incluidos los ingresos.

Estos hechos hicieron nuevamente saltar todas las alarmas, generando una importante organización de las mujeres del Sindicato Labrego Galego a través la Secretaría de las Mujeres y fortaleciendo su lucha por la titularidad compartida. Eran conscientes de que era imprescindible constituir y fortalecer espacios propios de las mujeres en las organizaciones mixtas, pues esta lucha había que abordarla desde una perspectiva feminista y nadie, sino las mujeres, iba a llevarla hasta las últimas consecuencias. Estábamos ante ejemplos muy evidentes de que la legislación, aparentemente neutra, afectaba de manera diferente a los hombres que a las mujeres en las explotaciones agrarias familiares. Estaba claro, y se puso en evidencia, que la explotación agraria familiar responde a una concepción patriarcal donde el cabeza de familia –en este caso el titular de la explotación– tiene todos los derechos. Esta lucha, al igual que en el caso de la Seguridad Social se fue extendiendo y asumiendo por las mujeres en otras partes del Estado.

Galiza fue la primera comunidad autónoma del Estado que reconoció la cotitularidad en la explotaciones agrarias a través del artículo 31 de su Ley 7/2004 para la igualdad de mujeres y hombres. En años posteriores, en el artículo 30 de la Ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, aparece la titularidad compartida en el sector agrario. Ese mismo año, la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural hace hincapié en la necesidad de que el gobierno promueva y desarrolle la cotitularidad.

Finalmente se aprueba la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida en las explotaciones agrarias. En su momento se valoraba que esta ley marcaba un antes y un después. Esta ley da un marco legal muy importante para el reconocimiento legal de las campesinas. En su artículo 1 establece como objeto la regulación de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias con el fin de promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria. El artículo 4 establece la administración, representación y responsabilidad de la explotación agraria de titularidad compartida y el artículo 5, también muy importante, estipula que los rendimientos generados por la explotación se repartirán al cincuenta por ciento entre ambas personas titulares de la explotación agraria de titularidad compartida. El artículo 11 sobre el régimen de subvenciones, ayudas directas y ayudas de desarrollo rural estipula que las cuantías percibidas por la explotación agraria de titularidad compartida corresponderán por mitades iguales a cada uno de los miembros de la pareja.

La pega está en el artículo 6, pues la inscripción en el Registro de la titularidad compartida se realiza mediante la presentación de una declaración conjunta. O sea que para poder ser cotitulares se necesita el acuerdo del titular, con lo cual estamos nuevamente en una situación en que las mujeres tienen que tener el consentimiento del marido o de la pareja titular para acceder a la cotitularidad.

¿Cómo ha evolucionado la aplicación de esta Ley?

A pesar de que en el artículo 12 se establece que el Ministerio arbitrará medidas para fomentar la constitución de explotaciones agrarias de titularidad compartida, la realidad es que según datos del propio Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2017, sólo hay 339 explotaciones en el RETICOM (Registro de Titularidad Compartida). Cuando las mujeres tienen el acuerdo de los titulares de las explotaciones para inscribirse en los Registros, se encuentran con Comunidades Autónomas, como Andalucía o Madrid, en las que ni siquiera los han activado, o con el desinterés y la desincentivación, por parte del personal, en algunos casos en las Comunidades en las que se ha creado el Registro de Titularidad Compartida. El Ministerio y las Comunidades Autónomas deberían nombrar una mujer con formación y perspectiva de género responsable para el desarrollo de la Ley así como formar a las y los funcionarios de las diferentes Consejerías implicadas en su divulgación y aplicación práctica.

Las perspectivas.

Seguimos considerando que esta Ley es un importante punto de partida. Se ha tardado muchos años en lograr su desarrollo. Empezar a aplicarla plenamente requiere de otra batalla, porque en esta, como en muchas otras leyes, a la hora de desarrollarlas y aplicarlas priman los criterios machistas, tanto en el funcionariado como en las organizaciones agrarias. Me consta que el Sindicato Labrego Galego y el área de mujeres de la COAG está muy activa en la lucha para que se pongan todos los mecanismos y los recursos necesarios para hacer efectiva esta Ley. Pero estoy segura también de que hay importantes escollos y resistencias como consecuencia del machismo. En el marco del Estado, la presencia de mujeres en general, y de feministas en particular, en las direcciones de las organizaciones profesionales agrarias dista bastante de la paridad. En algunos casos es anecdótica, lo que provoca que el desarrollo pleno de esta ley no sea una prioridad en su acción reivindicativa y negociadora con el gobierno y el Ministerio. Serán una vez más las mujeres campesinas las que tendrán que seguir luchando para que sea efectivo totalmente el reconocimiento de su profesión, y en esta batalla será fundamental el apoyo, la implicación y la solidaridad de todas las feministas.

Mujeres jóvenes en el medio rural: "nadando contra corriente"

Fátima Cruz

Doctora, profesora de Psicología Social y miembro de la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid

Resumen: Empezamos este artículo llamando la atención sobre la diversidad y complejidad social que hay en el medio rural y haciendo una breve introducción sobre la situación de despoblación, masculinización y desagrarización que afecta el contexto rural español, en el que las mujeres jóvenes fueron y son protagonistas claves del éxodo rural. Sin embargo, cuando éstas deciden desarrollar su proyecto vital en el medio rural, se convierten en dinamizadoras del entorno. Por ello, necesitamos analizar su realidad y hacer más visibles los elementos y dinámicas que empujan a las mujeres jóvenes, y a otras personas, a abandonar el medio rural, así como identificar y potenciar aquellos que ejercen un efecto de atracción y vinculación de éstas con los territorios. Por un lado, analizamos aspectos de las estructuras sociales, como son el trabajo, los servicios y las redes de sociabilidad y, por otro, aspectos simbólicos que configuran las subjetividades a través de los procesos de socialización, como son el simbolismo de género, los significados de la ruralidad y la urbanormatividad. Por último, presentamos tres casos de mujeres que están realmente 'nadando contra la corriente' y cómo, a través de sus iniciativas y de la participación en proyectos sociales, económicos y culturales, van construyendo una ruralidad mejor para todos y todas y ampliando el horizonte de posibilidades de ser mujeres en el medio rural.

Palabras claves: mujeres jóvenes rurales, análisis de género, urbanormatividad, simbolismo de género, ruralidad, innovación rural.

Hablar del medio rural es hablar cada vez más de una amplia diversidad de personas, de paisajes y de realidades. Hasta no hace mucho la idea de ruralidad estaba asimilada a la imagen de un mundo agrario, con la agricultura y la ganadería como actividades principales, los varones como protagonistas, y donde la mayoría de la población rural estaría vinculada a ese sector productivo.

Todavía hoy, al hablar del medio rural, se vislumbra el retrato de una sociedad que gira en torno a lo agrario. Un retrato que se aleja mucho de la realidad actual en España y en la mayor parte del mundo. No quiero decir que la agricultura y la ganadería no sean actividades muy importantes para las sociedades actuales, que lo son y deberían estar mejor valoradas. Sin embargo, esas evocaciones, más que un reconocimiento de esa importancia, son simplificaciones estereotipadas que invisibilizan la complejidad de la propia actividad agraria y del entramado productivo y social que existe actualmente en los territorios rurales. La realidad en España se refleja en las cifras de ocupación por sectores del año 2016, que indican que solamente el 4,2% están en la agricultura, frente a un 76,2% en el sector servicios.¹⁷ Las actividades agrícolas, aun siendo muy importantes para la humanidad, conviven con un amplio y complejo abanico de actividades productivas y

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística, *Anuario Estadístico de España*, INE, 2017.

reproductivas, que son las que mantienen vivo el medio rural. Y donde las mujeres, sobre todo las más jóvenes, tienen un papel fundamental y no siempre fácil. Además, ese énfasis en la identificación de la ruralidad con la agricultura suele invisibilizar aún más la aportación de las mujeres a las sociedades rurales, dado que la agricultura tiende a ser considerada una actividad masculina. Aunque es sabido que las mujeres siempre han participado en el trabajo agrícola, lo han hecho como mano de obra invisible o ‘ayuda familiar’ y han tenido muy poca autonomía en ese sector.

Diferentes estudios evidencian, desde hace varias décadas, la problemática situación demográfica del medio rural como resultado del éxodo rural selectivo que se viene viviendo en España desde mediados del siglo XX.¹⁸ Ello ha abocado el medio rural al sobre-envejecimiento y la masculinización, que en muchas localidades ya implica la imposibilidad de relevo generacional. No nos referimos al relevo generacional en las actividades agrícolas, sino a algo mucho más profundo y amplio que eso, como es la despoblación total en pocos años de pueblos y territorios alejados de los centros comarcales o urbanos. En todos los foros sobre el medio rural circula un discurso de preocupación con la despoblación y la masculinización rural en España. Pero, más allá de las palabras, pocas medidas concretas se hacen efectivas para transformar esa realidad y generar proyectos de futuro en el medio rural. Básicamente, porque desde las ciudades y de los centros de poder se entiende que marchar del medio rural es una decisión necesaria e inteligente si se quiere ‘progresar en la vida’ y alcanzar alguna forma de ‘éxito’, normalmente asociado al estilo de vida idealizado de las grandes ciudades que es transmitido a través de los medios de comunicación y de los agentes de socialización.

En ese complejo escenario, el papel que juegan las mujeres jóvenes que viven en el medio rural es fundamental. Aunque numéricamente sean claramente insuficientes para garantizar que los territorios rurales sobrevivan y –además, no se les puede cargar con esa responsabilidad–, cualitativamente, sí son personas que dinamizan su entorno y muchas de ellas se implican en iniciativas colectivas que promueven la innovación social. Por ello, necesitamos analizar con rigurosidad y hacer más visibles los elementos y dinámicas que empujan a las mujeres jóvenes, y a otras personas, a abandonar el medio rural, así como, identificar y potenciar aquellos que ejercen un efecto de atracción y vinculación de éstas con los territorios.

En este texto, para reflexionar sobre la realidad de las mujeres jóvenes y su contribución en el medio rural, analizaremos algunos aspectos de las estructuras sociales y del mundo simbólico,¹⁹ que configuran las condiciones materiales y subjetivas de la ruralidad actual. Aquí, intentamos comprender cómo la ruralidad y la urbanormatividad se entrelazan con los mandatos tradicionales de género en las prácticas sociales y en las subjetividades para la construcción de la ‘España vacía’.²⁰ A continuación, presentamos también tres casos de mujeres jóvenes que están sorteando esos mandatos y construyendo opciones de vida que les son apetecibles y favorables al medio rural del siglo XXI.

¹⁸ L. Camarero *et al.*, *La población rural de España*, Fundación La Caixa, Barcelona, 2009.

¹⁹ S. Harding, *Ciencia y Feminismo*, Morata, Madrid, 1996.

²⁰ S. Del Molino, *La España Vacía. Viaje por un país que nunca fue*, Turner, Madrid, 2016.

Elementos socio-estructurales: trabajo, servicios y redes de sociabilidad

La actividad productiva (visible e invisible) en la sociedad se fundamenta en una división del *trabajo* que se establece en función de las atribuciones de género. La organización de la vida cotidiana reproduce históricamente un reparto de roles diferenciado para hombres y mujeres, que además tienen condiciones de desempeño distintos y jerarquizados. El mercado laboral en el medio rural es limitado y suele circunscribirse a las actividades relacionadas con los recursos locales y con la prestación de servicios a la población local o visitante. La visión patriarcal dominante prioriza la colocación de los hombres en los empleos locales disponibles, y se tiende a pensar que para las mujeres trabajar fuera de casa es opcional o secundario.²¹ Así, las jóvenes tienen oportunidades más limitadas de inserción laboral, principalmente en el sector servicios y más en aquellas actividades relacionadas con el ámbito doméstico y con el cuidado de personas dependientes.

«El acceso al mercado laboral de las más jóvenes se hace en condiciones más difíciles y supone elevada precariedad... en el caso de las mujeres el 'trabajo de calidad' es más una fase temporal y probablemente efímera en su trayectoria profesional. No es efímero el trabajo femenino, lo que es efímero son sus condiciones de regularidad».²²

Además, la empleabilidad en el medio rural depende en gran medida de la automovilidad, que en el caso de muchas mujeres todavía está supeditada a la disponibilidad de recursos sobre los cuales los varones, jóvenes y mayores, tienen prioridad de uso.²³ Como se constata:

«[...]entre las jóvenes rurales, los grupos que presentaban una alta movilidad (con trabajo fuera del municipio, vehículo propio, que empleaban más de 20 minutos de media en el trayecto cotidiano al trabajo) disfrutaban de empleos directivos, técnicos o profesionales. Mientras tanto, los grupos con una movilidad baja [...] mantenían peores condiciones de empleo y más a menudo trabajos no cualificados».²⁴

Así, otro elemento estructural que expulsa a la población del medio rural es la reducción en los *servicios*. Entre ellos, la sanidad es una preocupación relevante, porque afecta a la gran proporción de población envejecida. Pero hay que poner de manifiesto muy especialmente las deficiencias en los transportes públicos, que son prácticamente inexistentes entre los pueblos más pequeños y remotos. Esta limitación condiciona, principalmente, la movilidad de las personas menores de 18 años y las más mayores. Ello afecta directamente a las mujeres jóvenes que, además de sus propias necesidades de desplazamiento, ven sus agendas personales adaptadas a los compromisos y actividades de los miembros dependientes de la familia. Como parte de las tareas de cuidados, las mujeres tienen que encargarse de los desplazamientos de las personas de la familia que quedan excluidas de la automovilidad, sea por la edad o por no disponer de coche propio.

²¹ F. Cruz, Género, *Psicología y desarrollo rural: La construcción de nuevas identidades*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2006

²² L. Camarero, «Invisibles y móviles: trayectorias de ocupación de las mujeres rurales en España», *Ager, Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, núm. 7, 2008, p.26.

²³ L. Camarero, F. Cruz y J. Oliva, «Rural sustainability, inter-generational support and mobility», *European Urban and Regional Studies*, 23(4), 2016, pp. 734-749.

²⁴ L. Camarero, M. L. Castellanos, I. García y R. Samp Pedro, *El trabajo desvelado: Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2006, p. 156.

Los servicios públicos no llegan con equidad a todos los territorios porque sigue imponiéndose la lógica mercantilista, la cual prioriza la rentabilidad de las inversiones también en las políticas públicas y excluyen a los territorios más remotos y menos poblados. Por otro lado, la iniciativa privada tampoco atiende a las necesidades si no hay un volumen de demanda que reporte suficiente rentabilidad económica. Así, en el medio rural, la dependencia del entramado familiar y social es determinante en la calidad de vida local. Las nuevas residentes, en general, no cuentan con ese apoyo familiar dentro del territorio y eso constituye una limitación significativa, principalmente, en el cuidado de los niños y niñas pequeños que, invariablemente, recae más sobre las mujeres jóvenes. Las mujeres locales, por su parte, cuentan con más apoyo familiar local, pero eso implica contrapartidas. La cadena familiar de cuidados multiplica las responsabilidades y la atención hacia otros miembros de la familia, además de suponer un control social (y moral) que en muchos casos coarta la autonomía personal de las mujeres jóvenes.

En otro plano, un elemento estructural especialmente importante para la vinculación de las jóvenes rurales con el territorio son las *redes de sociabilidad*. La calidad de vida de las mujeres jóvenes y la valoración del entorno tiene una relación directa con las dinámicas sociales de las cuales éstas forman parte. La familia y las amistades, los grupos en los que participan y la calidad y diversidad de las actividades sociales y culturales que puedan realizar, son determinantes en la valoración del entorno. Hoy en día, los estilos de vida y de consumo, incluso en los rincones más remotos, están marcados por pautas culturales cada vez más globales y las mujeres rurales comparten las aspiraciones y necesidades del mundo occidental posmoderno. El asociacionismo femenino, el acceso y la participación en actividades culturales y grupos diversos y los espacios de encuentro y ocio son estructuras que producen una ruralidad dinámica y atractiva. Así, la construcción de un entorno social y cultural dinámico con un mundo de relaciones sociales satisfactorias es un elemento fundamental para la permanencia de las mujeres jóvenes en el medio rural, y mucho más para atraer a nuevas residentes que se establezcan viniendo de otros lugares. Porque no hay que olvidar que para la sostenibilidad social del medio rural, ya no es suficiente que las mujeres jóvenes no se marchen, es imprescindible que nuevas residentes se queden a vivir. Y ello depende, en gran medida, de los vínculos afectivos que establezcan con el territorio y dentro del territorio.

La llegada de nuevos residentes, principalmente mujeres jóvenes, es una aspiración en todos los territorios rurales, pero no es una situación sencilla. Precisamente, se confrontan visiones del mundo y experiencias vitales diversas y, en muchos casos, entendidas como realidades opuestas, como son las diferencias generacionales, el dominio patriarcal y las vivencias urbanas y rurales. En ese momento, más que los factores estructurales objetivos, son los significados que pueblan las experiencias personales y que construyen las expectativas en las interacciones sociales los que determinan las posibilidades de diálogo y entendimiento o sientan las bases para la segregación y los conflictos. Intentaremos adentrarnos brevemente en esa confrontación entre significados que construyen las prácticas sociales, legitimando o transformando las desigualdades sociales, discriminaciones, estereotipos y relaciones de dominación-subordinación.

Simbolismo de género, urbanormatividad y significados de la ruralidad

El mundo simbólico es el conjunto de significados socialmente construidos sobre los elementos del entorno, que son conservados, reelaborados y transmitidos sucesivamente en la comunidad cultural.²⁵ Queremos abordar aquí dos sistemas simbólicos que inciden de manera importante en las vidas de las jóvenes rurales y en la (in)sostenibilidad del medio rural: el simbolismo de género y la urbanormatividad.

El simbolismo de género sería la transmisión de los contenidos culturales de lo que significa ser hombre o mujer en cada contexto específico, teniendo el patriarcado como organización social general. Los estereotipos de género están en la base de los significados que marcan el sexismo presente en las sociedades. Los estereotipos actúan como filtros cognitivos en las interacciones sociales, pues se espera que las personas piensen, sientan y se comporten en coherencia con las características asignadas, definiendo las expectativas de los demás, la dirección de las presiones sociales que se ejercen sobre hombres y mujeres y las posibilidades de ser de unas y otros dentro de la sociedad. A pesar de los progresos de las últimas décadas en la situación de las mujeres en las sociedades occidentales, los estereotipos de género siguen marcando las pautas de socialización femenina y masculina, tanto en el mundo urbano como en el rural, definiendo primariamente a las mujeres como 'seres-para-otros'. Una condición social que limita su capacidad de agencia. Mientras las mujeres tienen más dificultades para desarrollarse en el ámbito profesional, lo doméstico y las tareas de cuidados les siguen pesando demasiado. Esa desigualdad se legitima principalmente a través de los discursos que apelan a las cualidades afectivas y relacionales consideradas más propias de la femineidad. Las mujeres más jóvenes tienden a ser más conscientes de la igualdad formal que se está conquistando en las sociedades occidentales, mientras los mecanismos más sutiles de reproducción de la subordinación femenina pasan inadvertidos en las prácticas cotidianas.

En el caso de las mujeres rurales, además, el simbolismo de género se entrelaza con los significados de la ruralidad. El medio rural es considerado un entorno hostil para las mujeres jóvenes, principalmente para las autóctonas, más coercitivo que las ciudades, porque los mecanismos de control social son más efectivos por las relaciones de proximidad y hay menos espacio para que las transgresiones a los mandatos de género pasen desapercibidas.

Además del simbolismo de género y las nuevas (y viejas) formas de sexismo, también la urbanormatividad incide sobre los significados de la ruralidad y la opción de construir un proyecto de vida en el medio rural. La urbanormatividad es un sistema simbólico donde el mundo urbano y la ciudad son la referencia normativa fundamental.²⁶ Se entiende: «que los intereses de las ciudades son de suma importancia, que las normas y valores culturales urbanos no solo son dominantes sino también superiores»,²⁷ de tal manera que la urbanormatividad parece «normal, natural e incluso deseable».²⁸ La ciudad es la idealización de progreso y prosperidad, mientras el medio rural es el 'afuera', es

²⁵ J. Bruner, *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Alianza, Madrid, 1992.

²⁶ G. Fulkerson y T. Alexander, eds., *Studies in urbanormativity: Rural community in urban society*, Lexington Books, Lanham, 2014.

²⁷ *Ibidem*, p. 5.

²⁸ *Ibidem*, p. 17.

donde 'no hay nada'.²⁹ Así, el medio rural es resignificado a partir de las necesidades e intereses de las ciudades: como proveedor de bienes y servicios, espacio de ocio y aventura, lugar de esparcimiento sin estrés, etc. Pero, sobre todo, lo rural es simplificado y homogeneizado, desdibujándose sus especificidades y valores intrínsecos, sin reconocer ningún tipo de interdependencia desde lo urbano. La perspectiva urbana reafirma su superioridad y la capacidad de definir 'la realidad'. Lo rural aparece en el universo simbólico moderno como vastas adyacencias de las ciudades y sus habitantes como prestadores de servicios necesitados de la clientela urbana.

Así, la urbanormatividad actúa en la construcción del imaginario social de la población rural, y aún más sobre la más joven a través del proceso de socialización, transmitiendo valores que idealizan la vida en las ciudades y se asocian con libertad, riqueza, dinamismo, actividad y oportunidades de éxito y desarrollo para la juventud;³⁰ a la vez que en los estereotipos sobre la ruralidad se transmiten subrepticamente contenidos de subalternidad, además de las deficiencias y limitaciones estructurales que indicamos anteriormente. Por todo ello, las mujeres jóvenes que deciden quedarse en el medio rural o trasladarse a él desde las ciudades están cuestionando y rompiendo con ese imaginario social dominante. Veremos ahora tres casos de mujeres que están 'nadando contra la corriente', y en ello van construyendo una ruralidad mejor para todos y todas.

Mujeres que construyen la sostenibilidad rural

No son pocas las mujeres que deciden desarrollar su proyecto vital en un territorio rural. Muchos son los casos que se podrían narrar para ilustrar esos procesos que las mujeres están construyendo en el sentido inverso a la tendencia dominante de ir de los pueblos más pequeños a las ciudades más grandes. Aquí hemos elegido tres casos,³¹ procurando poner en valor la diversidad de perfiles y de contextos que existen y que necesitan hacerse más visible en el medio rural.

María: diplomada en Educación Social, había vivido siempre en Madrid hasta que la familia dio el salto hace 13 años de ir a vivir a un pueblo de 300 habitantes de Extremadura. Está casada y es madre de una niña de diez años y un niño de siete. Después de diversos contratos temporales en recolección de verduras, animación sociocultural, impartición de formación y talleres en la zona, montó una cooperativa con otras tres mujeres y abrieron una librería-cafetería 'que funcionaba como espacio cultural para toda la comunidad de pequeños a mayores'. Según ella misma explica 'ahí había mucho corazón y mucha ilusión, sobre todo en el proyecto cultural y comunitario, [pero] no hicimos bien los cálculos de empresa' y la cooperativa no prosperó. Pero ese espacio se ha transformado en un centro social

²⁹ F. Cruz, *op cit.*

³⁰ *Ibidem.*

³¹ Los casos presentados forman parte de la investigación «Participación de las mujeres en la multifuncionalidad rural» que venimos realizando desde 2015 en la Universidad de Valladolid, con financiación propia. En el caso de María utilizamos un nombre ficticio, porque no hemos podido consultar con la entrevistada sobre la aparición de su identidad en este artículo y hemos preferido mantener el anonimato que suele utilizarse por razones éticas en las publicaciones científicas. En los otros dos casos, las protagonistas han autorizado la utilización de sus nombres reales y otros datos que las identifiquen. Hay que reconocer el protagonismo y el importante papel que todas ellas tienen en su contexto y en las nuevas ruralidades. Agradecemos a las mujeres entrevistadas su participación en la investigación y la generosidad compartiendo sus experiencias.

que es ahora autogestionado por una asociación con el colectivo de personas que lo estaban utilizando. María ahora trabaja a media jornada en una tienda de ropa, participa en la asociación de mujeres, en el centro social y en otras estructuras ciudadanas que han creado en la comarca. Actualmente es la alcaldesa de su municipio.

Silvia: nacida en un pueblo de menos de 2.000 habitantes, estudió Ingeniería Agrícola. Ha estado viviendo en la ciudad y, acorde con su formación, trabajando varios años en actividades de servicios a personas y empresas vinculadas con el sector agrícola en su provincia. Viviendo en la capital, también trabajó tres años como teleoperadora hasta que perdió su trabajo. La crisis económica afectó también a la situación laboral de su marido. Al reducirse las perspectivas laborales, ambos deciden dejar la ciudad y volver al pueblo de Silvia para reabrir la frutería que sus padres habían mantenido con mucho éxito hasta la jubilación. Además, una actividad que ella conocía directamente desde muy joven por las horas de 'ayuda' que había dedicado al negocio familiar durante sus períodos vacacionales. Actualmente, además de trabajadora y empresaria en la tienda-frutería que reabrió con su marido en el pueblo, y en la que suele haber fila para comprar, es madre de dos niñas menores de tres años.

Karma: nacida en Salamanca, donde se licenció como geóloga, realizó el doctorado en el sur de España y, después, cursó tres años de posdoctorado en París. Desde París, decide trasladarse a vivir a un pueblo de 30 habitantes en la Montaña Palentina e iniciar un emprendimiento de turismo rural con su pareja y otros dos socios. Desde entonces habla con pasión sobre el edificio que compraron y restauraron para convertirlo en un hotel rural, de las actividades que han estado organizando y que le han permitido conocer a la gente de su entorno y de lugares distantes, así como del proyecto que viene desarrollando en la comarca desde entonces como geóloga. Así, vive implicada en diversas iniciativas colectivas de formación y de promoción turística de la comarca, la creación de asociaciones y el desarrollo de la candidatura y puesta en marcha del Geoparque Mundial de la UNESCO: Las Loras.

Como se puede comprender, los tres casos son una pequeñísima muestra de la gran diversidad de mujeres que habitan el medio rural y de las innumerables iniciativas que éstas están impulsando en esos territorios. Teresa López, como presidenta de FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales), expresa que:

«[...] se ha establecido un estereotipo de mujer sumisa, con poca iniciativa, que no corresponde a la realidad del mundo rural [...] somos 7 millones de mujeres las que vivimos y trabajamos en el medio rural, entre las que hay de todo: mujeres más o menos formadas, más o menos resignadas, absolutamente emprendedoras o sin iniciativa, mayores, jóvenes [...] toda la diversidad que puede darse entre 7 millones de mujeres».³²

Aunque las estructuras y el simbolismo de género no se hayan transformado tanto como deseamos, mujeres jóvenes están ampliando el horizonte de posibilidades de ser

³² Citado en T. M. Ortega-López, «Una sociedad tradicional para jóvenes modernas. Juventud rural y asociacionismo femenino en la España democrática», *Historia Contemporánea*, núm. 54, 2017, p. 122.

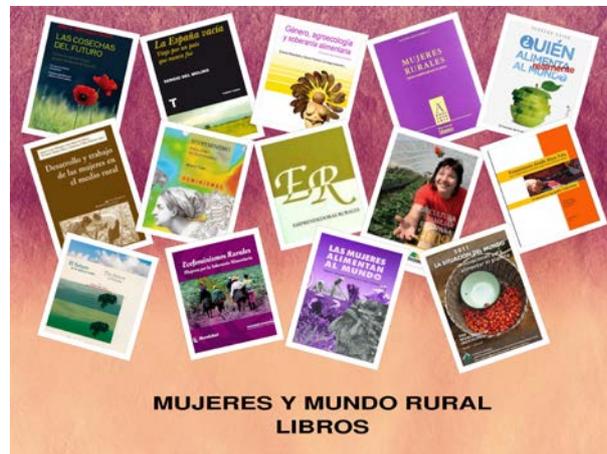
para las mujeres en el medio rural y, no sin obstáculos, creando genealogías femeninas que impulsarán nuevos modelos de feminidad y masculinidad. Una base imprescindible para la sostenibilidad de esos territorios.

MUJERES Y MUNDO RURAL. Selección de Recursos

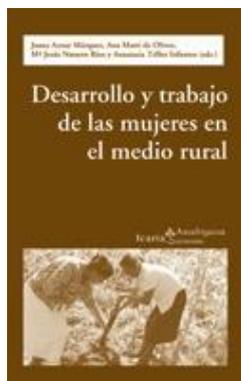
Susana Fernández Herrero

Centro de Documentación Virtual – FUHEM Ecosocial

Selección de Libros



Recopilación bibliográfica en torno a la situación de la mujer en el mundo rural, su invisibilidad, su acceso a la educación, las dificultades de incorporarse al mundo laboral, el papel de las mujeres rurales en la defensa de la soberanía alimentaria, de la vida y el medio ambiente y sobre la relación entre la agroecología y el ecofeminismo.



AZNAR MÁRQUEZ, Juana; MARTÍ DE OLIVES, Ana; NAVARRO RÍOS, M^a Jesús; TÉLLEZ INFANTES, Anastasia (et al.)

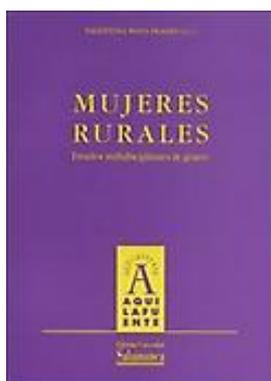
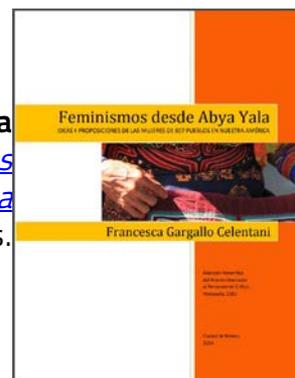
Desarrollo y trabajo de las mujeres en el medio rural
Barcelona: Icaria, 2009, 231 págs.

CAMARERO, Luis Alfonso (coord.)
Emprendedoras rurales: de trabajadoras invisibles a sujetos pendientes
Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente-UNED, 2005, 225 págs.



GARCÍA FORÉS, Estefanía; DUCH GUILLOT, Gustavo (coord.)
Ecofeminismos rurales: mujeres por la soberanía alimentaria
Vizcaya: Mundubat, Revista Soberanía alimentaria, 2012, 44 págs.

GARGALLO CELENTANI, Francesca
[Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América](#)
 Ciudad de México: Editorial Corte y Confección, 2014, 271 págs.



MAYA FRADES, Valentina (ed. lit.)
Mujeres rurales estudios multidisciplinares de género
 Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008, 392 págs.

MOLINO, Sergio del
La España vacía. Viaje por un país que nunca fue
 Madrid: Turner, 2016, 296 págs.

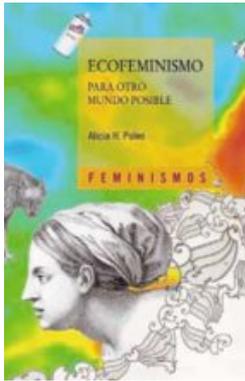


NIERENBERG, Danielle; HALWEIL, Brian (dir.)

[Innovaciones para alimentar el planeta. La Situación del mundo 2011. Informe Anual del Worldwatch Institute sobre el Progreso hacia una Sociedad Sostenible](#)
 Barcelona: FUHEM Ecosocial, Icaria, 2011, 436 págs.

NOGUÉS LINARES, Soledad (ed. lit.)
El futuro de los espacios rurales
 Santander: Universidad de Cantabria, 2004, 372 págs.

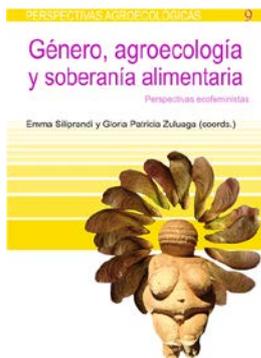




PULEO, Alicia H.
Ecofeminismo para otro mundo posible
Madrid: Cátedra, 2011, 448 págs.



ROBIN, Marie-Monique
Las cosechas del futuro: como la agroecología puede alimentar e el mundo
Barcelona: Península, 2013, 399 págs.



SILIPRANDI, Emma; ZULUAGA, Gloria
Género, agroecología y soberanía alimentaria
Barcelona: Icaria, 2014, 240 págs.

SENRA, Lidia; LEÓN, Irene; TENROLLER, Rosana (et. al.)
[*Las mujeres alimentan al mundo: soberanía alimentaria en defensa de la vida y el planeta*](#)
Barcelona: Entrepueblos, 2009, 184 págs.



SHIVA, Vandana
¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología
Madrid: Capitán Swing, 2018, 352 págs.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES

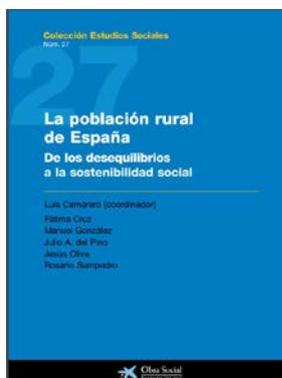
[*Agricultura familiar en España 2009: Mujeres en la actividad agraria y el mundo rural. Un camino de progreso e igualdad*](#)

Madrid: Unión de pequeños agricultores y ganaderos, 2009, 464 págs.

Selección de Informes y Estudios



Recopilación de informes y estudios que abordan los desequilibrios que se producen en la población rural, las condiciones de vida y la posición social que ocupan las mujeres en este mundo masculinizado, así como la construcción de nuevas identidades y roles y un diagnóstico sobre igualdad de género en el medio rural. Incluye también dos informes de la FAO en torno al papel de las mujeres en la agricultura para cerrar la brecha de género en aras del desarrollo y las políticas de igualdad de género de la organización.



CAMARERO, Luis (coord.), CRUZ SOUZA, Fátima; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Manuel Tomás; DEL PINO ARTACHO, Julio Alfonso; OLIVA SERRANO, Jesús; SAMPEDRO GALLEGO, Rosario

[*La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*](#)

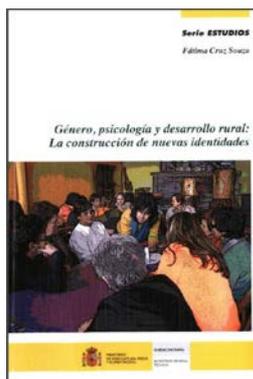
Colección Estudios Sociales, núm. 27

Barcelona: Fundación Social La Caixa, 2009, 199 págs.

CASTELLANOS ORTEGA, Mari Luz; GARCÍA BORREGO, Iñaki; SAMPEDRO GALLEGRO, Rosario; CAMARERO, Luis (coord.)

[El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España](#)

Madrid: Instituto de la Mujer, Sreri Estudios, núm. 95, 2006, 190 págs.



CRUZ SOUZA, Fátima

Género, psicología y desarrollo rural: La construcción de nuevas identidades. Las representaciones sociales de las mujeres en el medio rural

Serie Estudios, núm. 163.

Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2006, 348 págs.

GARCÍA SANZ, Benjamín

La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural

Colección Estudios núm. 82

Madrid: Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer, 2004, 335 págs.



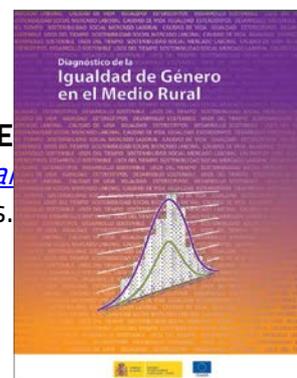
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
[Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural](#)

Madrid, 56 págs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

[Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural](#)

Madrid: 2011, 340 págs.





MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
[*Medio Rural: trabajando en femenino*](#)
Madrid: 2013, 120 págs.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y
LA ALIMENTACIÓN - FAO

[*El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2010 – 2011.
Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras de
desarrollo*](#)

Roma: FAO, 2011, 171 págs.



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y
LA ALIMENTACIÓN - FAO

[*Política de igualdad de género de la FAO. Alcanzar las metas de
seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural*](#)

Roma: FAO, 2013, 34 pp.

Otros recursos



Miscelánea de materiales que ponen su foco en el papel de las mujeres rurales, situándolas en el mapa, mostrando sus dificultades en la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades, a la vez que visibilizan innegables aspectos de innovación y ruptura. Recursos que recogen estadísticas relacionadas con la tenencia de la tierra desglosada por género, y el trabajo realizado por ellas para el desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. Todo ellos con distintos formatos: atlas, base de datos, material audiovisual, guías didácticas, una exposición, una guía, una infografía, un tablón de Pinterest y un programa de la FAO

ATLAS



MOLINERO HERNANDO, Fernando et. al. (coords.)

Atlas de la España rural

Madrid; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2004, 463 págs.

NOBRE, Miriam; HORA, Karla; BRITO, Claudia; PARADA, Soledad

ATLAS de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe

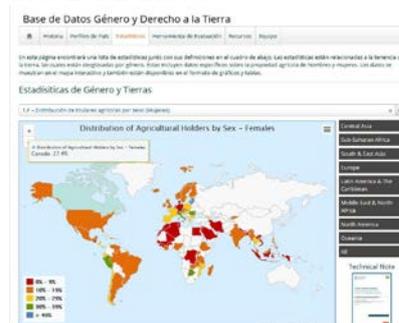
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura - FAO

Santiago de Chile, 2017, 82 págs.



BASE DE DATOS



FAO

[Base de Datos Género y Derecho a la Tierra - GLRD](#)

Datos sobre los diferentes factores que generan desigualdades en el derecho a la tierra a través de perfiles de país, estadísticas de tierra desglosadas por sexo. Incluye datos específicos sobre la propiedad agrícola de hombres y mujeres. Los datos se muestran en el mapa interactivo y también están disponibles en el formato de gráficos y tablas.

DOCUMENTAL

Campesinas. Semillas de cambio



Realización: Joaquín Zuñiga

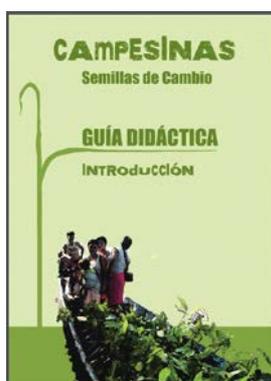
Producción: Ernest Cañada

Una producción de [Alba Films](#) para [Entrepueblos](#) con la colaboración de la [Fundación Luciérnaga](#) y [Vía Campesina](#) y el apoyo de la [Agencia Española de Cooperación Internacional \(AECI\)](#).

Duración: 23.50 minutos.

Resumen: Este documental muestra el trabajo de varias organizaciones de mujeres campesinas que están tratando de generar cambios en las relaciones de desigualdad de género que viven en sus comunidades y familias, al mismo tiempo que tratan de fortalecer la economía familiar campesina con producción orgánica de alimentos para mercados locales y nacionales.

El documental "Campesinas, semillas de cambio", dispone de unas guías didácticas dirigida a profesorado de secundaria, bachillerato, formación profesional y educación de personas adultas que quieran sensibilizar a los estudiantes sobre las relaciones desiguales de género en la soberanía alimentaria.



[Campesinas. Semillas del cambio. Guía didáctica. Introducción.](#)

María García, Stefanía Stancampiano, Jaume López

ILUSTRACIONES: Nuria Sarabia

17 págs.

La introducción a la guía didáctica contiene información de contextualización.

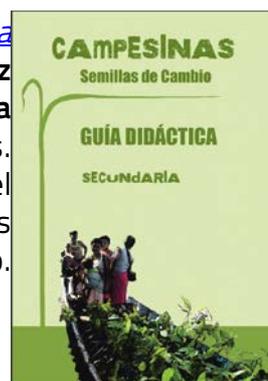
Campesinas. Semillas del cambio. Guía didáctica. Secundaria

María García, Stefanía Stancampiano, Jaime López

ILUSTRACIONES: Nuria Sarabia

25 págs.

La guía para secundaria propone varias actividades basadas en el documental y en los conocimientos de los estudiantes así como juegos y actividades de grupo.



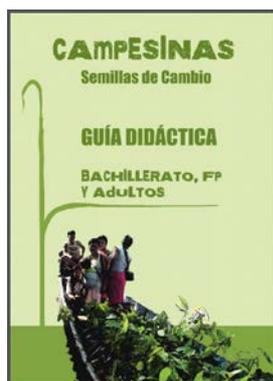
Campesinas. Semillas del cambio. Guía didáctica. Bachillerato, FP y Adultos

María García, Stefanía Stancampiano, Jaime López

ILUSTRACIONES: Nuria Sarabia

21 págs.

La guía para bachillerato, formación profesional y educación de personas adultas propone varias actividades basadas en el documental y en los conocimientos de los estudiantes invitando a la reflexión y al análisis de las realidades que se presentan en el audiovisual.



EXPOSICIÓN



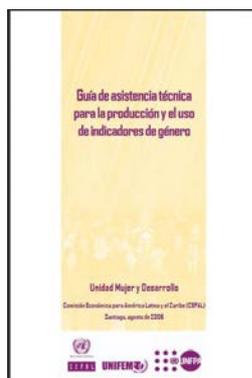
Mujeres y sociedad rural: entre la inercia y la ruptura
Fecha de realización 1999 - Fecha de actualización 2009. Dimensiones Sala 250 m.²

Expone los variados procesos de participación de estas mujeres en el tejido asociativo profesional y social, su incorporación a la sociedad civil y su creciente protagonismo en la construcción del futuro de la sociedad rural y en los emergentes procesos de

desarrollo rural.

La Exposición presenta, de forma crítica, una panorámica de las diversas situaciones profesionales de las mujeres en el ámbito rural y pesquero, estableciendo un recorrido por los principales aspectos que por un lado, dificultan la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en este sector de producción, y por otro, emergen como indicadores innovadores y de ruptura, ante el protagonismo actual de las mujeres en el desarrollo rural.

GUÍA



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Guía de asistencia técnica para la producción y uso de indicadores de género, Unidad Mujer y Desarrollo

Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2006, 244 págs.

INFOGRAFÍA

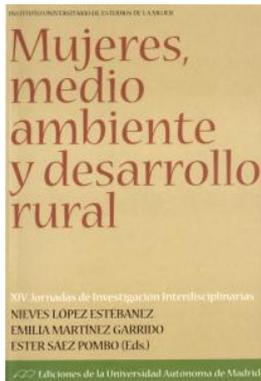
'Making sense of Land, Statistics and Gender'

Infografía de [FAO](#) y [IFPRI-PIM](#) que explora el uso correcto de las estadísticas relativas a la tenencia de la tierra y muestra como el género influye sobre los derechos a la tierra, tomando en consideración el ejemplo de una familia malawiana.

La infografía nos invita a viajar a una comunidad rural en el África Subsahariana para conocer a Tafadzwa, Wema y Chimango que nos contarán sobre sus derechos a la tierra. A pesar de hacer parte de la misma familia y de contribuir a la agricultura familiar, los datos recolectados sobre ellos difieren enormemente como resultado de sus relaciones recíprocas y con la tierra.



JORNADAS



MARTÍNEZ GARRIDO, Emilia; LÓPEZ ESTÉBANEZ, Nieves; SÁEZ POMBO, Ester (eds.)

Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural: XVI Jornadas Investigación Interdisciplinarias
Madrid: Universidad Autónoma, 2004.

TABLÓN - PINTEREST

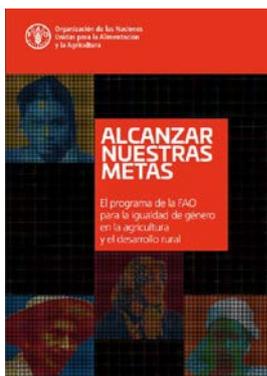
Selección de Recursos elaborado por el [Centro de Documentación del Parque Natural Zona Volcánica Garrotxa](#), elaborado para el Día Internacional de la Mujer Rural, 15 de octubre, en un formato original: un tablón de pinterest.

#DiaDonesRurals #DiaMujeres-Rurales #RuralWomensDay

20 Pines
62 seguidores
Ejeméride 15 octubre



PROGRAMA



FAO

[Alcanzar nuestras metas. El programa de la FAO para la igualdad de género en la agricultura y el desarrollo rural](#)

Roma: FAO, 2016, 77 págs.

RECOPIACIÓN RECURSOS

MUJER Y MEDIO AMBIENTE

Día Internacional de la Mujer - 8 de marzo -



Con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, os ofrecemos esta guía de recursos sobre **género y medio ambiente**.

La relación entre la mujer y el agua, su labor en la defensa de la soberanía alimentaria, el concepto de "ecofeminismo" y un apartado especial dedicado a las mujeres que han contribuido al desarrollo de una conciencia ecológica, son los contenidos que componen esta guía cuyo objetivo es el de reconocer el papel crucial de las mujeres en el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Descarga esta guía en <http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/ida/2014mujer.pdf>
Todos los guías del CDAMA pueden descargarse desde la sección [Publicaciones propias](#) de su web.

Con motivo del *Día Internacional de la Mujer*, el [Centro de Documentación del Agua y del Medio Ambiente - CDAMAZ](#), del Ayuntamiento de Zaragoza elaboró esta [recopilación de recursos](#) sobre género y medio ambiente, cuyo objetivo es el de reconocer el papel crucial de las mujeres en el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

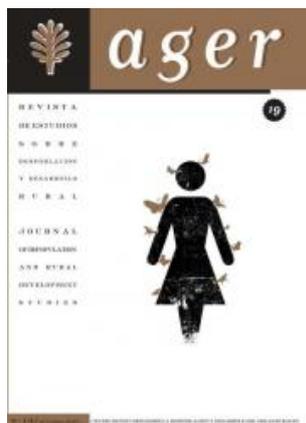
La relación entre la mujer y el agua, su labor en la defensa de la soberanía alimentaria, el concepto de "ecofeminismo" y un apartado especial dedicado a las mujeres que han contribuido al desarrollo de una conciencia ecológica.

Selección de Revistas



Recopilación de revistas especializadas, muchas de ellas en temas relacionados con el ámbito rural, publicadas por organizaciones, federaciones de mujeres, institutos de investigación, universidades e instituciones públicas. Con esta selección queremos visibilizar la existencia de dichas publicaciones, y además destacamos artículos de interés relacionados con las mujeres y el mundo rural

AGER. REVISTA DE ESTUDIOS SOBRE DESPOBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL



Publicación del [Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales \(CEDDAR\)](#), especializada en la investigación sobre los procesos de despoblación, sus causas, características y consecuencias, y las políticas más adecuadas frente a ellos, así como en general los problemas del desarrollo rural y territorial.

MARTÍNEZ GARCÍA, Mari Ángeles; CAMARERO; Luis Alfonso, [La reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales](#), núm. 19, 2015, pp. 117-146.

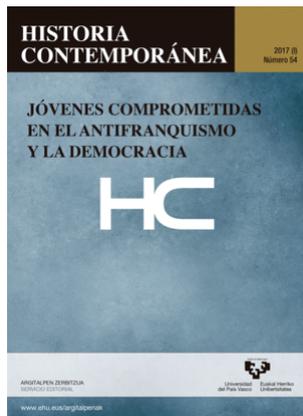
CUADERNOS DE LA TIERRA



Publicación de la [Fundación de Estudios Rurales](#), concebida como un instrumento informativo y formativo, de carácter divulgativo y con un contenido monográfico.

SABATÉ MARTÍNEZ, Ana, ["El largo camino hacia la Igualdad"](#), *Mujeres Rurales*. Año VII, n° 17, 2011, pp. 22-27.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA



Revista académica publicada por la Universidad del País Vasco, que acoge estudios en español e inglés incluidos en el área de la historia contemporánea en sus distintas vertientes y metodologías.

ORTEGA-LÓPEZ, Teresa María, "[Una sociedad tradicional para jóvenes modernas. Juventud rural y asociacionismo femenino en la España democrática](#)", *Una sociedad tradicional para jóvenes modernas. Juventud rural y asociacionismo femenino en la España democrática*, núm. 54, 2017, pp. 115-143.

MUJER RURAL



Publicada por [Amfar – Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural](#), ofrece Información sobre todas las cuestiones que preocupan a la mujer rural: formación, empleo, gestión empresarial, sector agrario, igualdad de oportunidades, violencia de género, convocatorias, ayudas, subvenciones y informaciones de interés.

MUJERES RURALES. BOLETÍN INFORMATIVO



Publicación de la [Federación de la Mujer Rural](#), ONG de Acción Social, sin ánimo de lucro, totalmente independiente, que lucha por la igualdad entre Mujeres y Hombres, por la Igualdad laboral, social y económica y por el reconocimiento del trabajo de las Mujeres Rurales.

PAPELES DE RELACIONES ECOSOCIALES Y CAMBIO GLOBAL



Publicación de [FUHEM Ecosocial](#) que aborda, con una mirada interdisciplinar, temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, considerando la paz como eje transversal de análisis.

El número 131 dedica su sección **ESPECIAL** a abordar los [Problemas y desafíos del mundo rural](#).

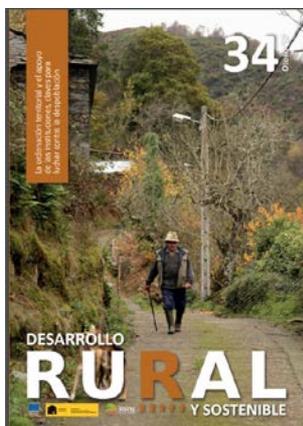
PAPERS REVISTA DE SOCIOLOGÍA



Publicación en formato electrónico del [Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona](#), cuyo objetivo es publicar y difundir la investigación empírica original y el trabajo teórico riguroso en sociología y otras ciencias sociales afines (antropología, ciencia política, economía, psicología social).

DÍAZ MÉNDEZ, Cecilia, [Aproximaciones al arraigo y el desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural](#), núm. 76, 2005, pp. 63-84.

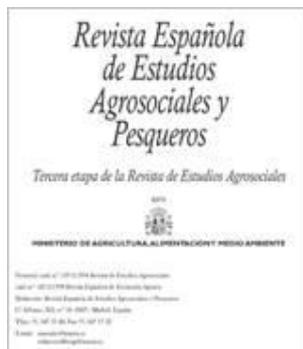
REVISTA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



Revista editada por la [Secretaría de Estado de Medio Ambiente](#), en colaboración con el [Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural \(FEADER\)](#), que tiene como objetivo reflejar los esfuerzos de los habitantes del mundo rural para conseguir avanzar en el desarrollo económico y social, respetando las riquezas culturales y naturales. Da la voz a las administraciones, instituciones, organizaciones, agentes sociales y grupos territoriales para que expliquen las iniciativas que se han puesto en marcha para incrementar la calidad de vida en el mundo rural.

RICO, Javier, [Proyecto piloto Agenda de Servicios y solidaridad para la autonomía personal en el medio rural. Claves para mejorar la vida de personas dependientes y sus cuidadores](#), núm. 16, 2013, pp. 16-17.

REVISTA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS AGROSOCIALES Y PESQUEROS



Publicación del [Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](#), especializada en temas relativos al medio rural con referencia especial a los sectores agrario, pesquero y forestal, al sistema agro-alimentario, a los recursos naturales, al medio ambiente y al desarrollo rural, desde el objeto y método de las ciencias sociales.

OLIVA SERRANO, Jesús, [Movilidad laboral y estrategias de arraigo rural](#), núm. 211, 2006, pp. 143-187.

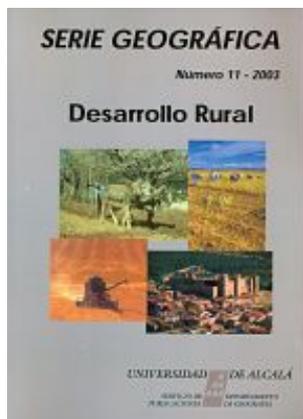
REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (REIS)



Publicación del [Centro de Investigaciones Sociológicas \(CIS\)](#), cuyo objeto es procurar la difusión de estudios de naturaleza académica que contribuyan al mejor conocimiento de la sociedad española.

CAMARERO, Luis Alfonso; SAMPEDRO, Rosario, [*¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural?*](#), núm. 124, 2008, pp. 73-105.

REVISTA SERIE GEOGRÁFICA



Revista del [Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente. Unidad Docente de Geografía](#), de la Universidad de Alcalá de Henares, que dejó de publicarse en el año 2012.

SABATÉ MARTÍNEZ, Ana; DÍAZ MUÑOZ, María de los Ángeles, [*Mujeres y desarrollo rural: la conciliación de tiempos de vida y de trabajo*](#), *Desarrollo rural*, núm. 11, 2003, pp. 141-162.



Av. de Portugal, 79 (posterior)

28011 – Madrid, ESPAÑA

Tel. +34 914 310 280

Correo electrónico: ecosocial@fuhem.es

www.fuhem.es/ecosocial

<https://www.facebook.com/fuhemecosocial>

<https://twitter.com/fuhemecosocial>